AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, " Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones" de acuerdo con la función delegada le corresponde al director regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deban efectuar los Centros de Formación en materia de suministro, **mantenimiento de bienes muebles e inmuebles** y reposición o mantenimiento del parque automotor.

Que, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, según estudio previo, solicita autorización para: ***54_9537_644 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos pertenecientes a las áreas de mecanizado, automatización industrial y fabricación digital, Tecnoparque Nodo Ocaña 2026 y necesidades de la sede Industria del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.***

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y de acuerdo con los estudios previos para la contratación efectuados y presentados por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, esta Dirección Regional.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Norte de Santander a iniciar trámites de contratación por cuanto es indispensable para normal funcionamiento de los procesos misionales de la entidad, para ***54_9537_644 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos pertenecientes a las áreas de mecanizado, automatización industrial y fabricación digital, Tecnoparque Nodo Ocaña 2026 y necesidades de la sede Industria del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.***

Dada en San José de Cúcuta, 24 de Junio del 2026.

Autorización Nro. 26

Cristal Barrera C.

Firmado digitalmente por BARRERA COTAMO DENNIS CRISTAL
Fecha: 2026.06.24 08:30:54 -05'00'

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Directora Regional (E)

VoBo. Brayan José Rojas Hurtado, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
VoBo. Hugo León Taborda Ocampo, subdirector (E) CIES
Revisó: Luis Miguel López Celemin, Profesional (E) G04 CIES.
Proyectó: Aychel Juliana Uribe Torres-Contratista ByS